

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa a la candidatura conjunta de las Lonjas de la Corona de Aragón como Patrimonio Mundial**, para su debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

Las cuatro grandes Lonjas de los territorios históricos de la Corona de Aragón (Barcelona, Valencia, Palma y Zaragoza) constituyen un conjunto arquitectónico de gran valor histórico, artístico y patrimonial.

Se trata de edificaciones singulares en el contexto europeo, que reflejan la importancia del comercio en los siglos medievales y modernos dentro de la Corona de Aragón. Estas lonjas se construían siguiendo el mismo esquema, una sala de planta rectangular sostenida por columnas, y se concibieron como espacios para el intercambio mercantil y financiero, contribuyendo al auge económico y cultural de las ciudades en las que se emplazan.

Estas cuatro lonjas fueron declaradas Bienes de Interés Cultural (como Monumentos nacionales) en 1931. De ellas solo la de Valencia ha sido reconocida ya como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Sin embargo, las restantes lonjas (Barcelona, Palma y Zaragoza) no han obtenido aún esta distinción, pese a compartir valores históricos y arquitectónicos similares que justifican su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial.

Impulsada por Pedro IV de Aragón y el Consejo de Ciento, la Lonja de Barcelona o de Mar (Llotja de Mar) se levantó por el arquitecto Pere Arbei junto a la playa entre 1384 y 1397, siendo una de las mejores construcciones del gótico civil en doble planta del Mediterráneo, conservándose en la actualidad su salón gótico (Salón de Contrataciones). Tras los daños producidos durante el sitio de 1714, se modernizó y amplió entre 1774 y 1802 por los arquitectos Joan Soler, Tomàs Soler y Joan Fàbregas, constituyendo la obra más importante del neoclasicismo de la ciudad. Hoy en día alberga la sede de la Cámara de Comercio de Barcelona.

La Lonja o Llotja de Palma, construida en un barrio de mercaderes en la fachada marítima palmesana entre 1426 y 1452 por los arquitectos Guillem Sagrera y Guillem Vilasclar, es una de las obras maestras de la arquitectura gótica en la isla de Mallorca. Las seis columnas helicoidales sin base ni capitel, que se asemejan a palmeras y que se elevan al cielo hasta formar los nervios de las bóvedas, fueron imitadas en la Lonja de Valencia y en el Castel Nuovo de Nápoles. Fue la sede del Colegio de Mercaderes y actualmente acoge exposiciones.

La Lonja de la Seda o de los Mercaderes (Llotja de la Seda o de Mercaders) es una obra maestra del gótico civil valenciano, situada en el centro histórico de la ciudad de Valencia. Se comenzó a elaborar entre los años 1470-1471 por Francesc Baldomar, siguiendo el modelo de la Lonja de

Palma de Mallorca, y fue culminado por sus discípulos Joan Ivarra y Pere Compte, constituyéndose en un edificio emblemático de la riqueza del Siglo de Oro valenciano (siglo XV). Fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1996, como «ejemplo totalmente excepcional de un edificio secular en estilo gótico tardío, que ilustra de manera espléndida el poder y la riqueza de una de las grandes ciudades mercantiles del Mediterráneo», siendo considerada como uno de los más brillantes ejemplos del gótico civil europeo.

La Lonja de Zaragoza es el edificio renacentista más relevante de Aragón, pero también fue el primero en adoptar este estilo, con influencia del palacio florentino del *quattrocento* italiano, aunque con los matices del mudéjar aragonés en la decoración de retratos de yeso policromado. Fue construida por el arquitecto Juan de Sariñena entre 1541 y 1551 como bolsa de mercaderes y banco municipal, reflejando la relevancia económica de la ciudad. Su estructura renacentista con elementos góticos tardíos la convierte en una obra arquitectónica excepcional dentro del panorama europeo.

En este sentido, el pasado 4 de marzo se aprobó por unanimidad en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón una proposición no de ley con un texto similar a este.

Por todo ello, resulta necesario impulsar la candidatura de las cuatro lonjas para su reconocimiento como Patrimonio Mundial, con el fin de preservar su legado histórico, garantizar su protección y difundir su importancia a nivel internacional, para lo cual presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Apoyar, si existe previo acuerdo en el Consejo de Patrimonio Histórico, la incorporación de las tres Lonjas de la Corona de Aragón de las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Palma dentro de la declaración de la Lonja de Valencia, ya inscrita como Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- 2.-Promover estudios y trabajos de investigación histórica, arquitectónica y cultural que refuercen la justificación de esta candidatura, poniendo en valor las características comunes y singulares de cada una de las lonjas.
- 3.-Fomentar la colaboración entre las administraciones locales y autonómicas de las ciudades implicadas para coordinar estrategias de protección, difusión y promoción del conjunto de lonjas.»

Palacio del Congreso, 21 de mayo de 2025.



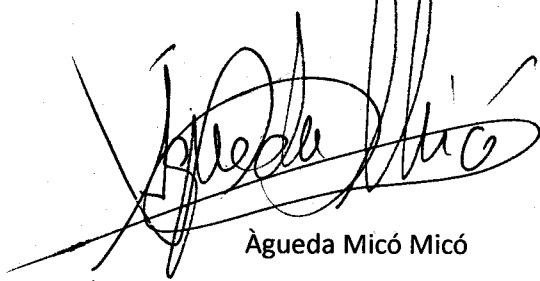
Jorge Pueyo Sanz

Diputado



Gerardo Pisarello Prados

Diputado



Àgueda Micó Micó

Portavoz adjunta



Vicenç Vidal Matas

Portavoz adjunto